



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 3 a) ii) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones: datos
en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015:
cuestiones incipientes: la revolución de los datos**

Cuestiones incipientes: la revolución de los datos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre la cuestión incipiente de la revolución de los datos, preparado de conformidad con la decisión 2013/219 del Consejo Económico y Social, pone de relieve la recomendación principal del informe de Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible, que está disponible como documento de antecedentes. El Grupo fue creado por el Secretario General para asesorar sobre la forma de colmar las lagunas de datos y fortalecer la capacidad estadística nacional; evaluar las nuevas oportunidades vinculadas a la innovación, el progreso técnico y el auge de los nuevos proveedores de datos públicos y privados; y aprovechar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible y sobre las propuestas de seguimiento presentadas por la secretaría del Grupo.

* E/CN.3/2015/1.



I. Antecedentes

1. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, en su informe titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”, hizo un llamamiento en favor de una “revolución de datos”¹. A raíz de ese llamamiento, y en el contexto de la preparación del informe de síntesis solicitado por varios Estados Miembros de las Naciones Unidas en preparación para las negociaciones intergubernamentales que culminarían con la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Secretario General creó el Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible el 29 de agosto de 2014. El objetivo del Grupo consistía en asesorar al Secretario General sobre la forma de colmar las lagunas de datos y fortalecer la capacidad estadística nacional; evaluar las nuevas oportunidades vinculadas a la innovación, el progreso técnico y el auge de nuevos proveedores de datos públicos y privados; y aprovechar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible².

2. El Grupo Asesor de Expertos Independientes estaba compuesto por 25 expertos de la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los gobiernos y las organizaciones internacionales, incluidos cinco jefes de oficinas nacionales de estadística, que aportaron su perspectiva y experiencia como productores de estadísticas oficiales y facilitaron información acerca del papel de las estadísticas oficiales y las actividades en curso relacionadas con nuevas fuentes de datos y otras innovaciones. El Secretario General nombró a dos Copresidentes, el Sr. Enrico Giovannini, de Italia, y el Sr. Robin Li, de China³. La Sra. Claire Melamed fue nombrada Secretaria del Grupo. La División de Estadística prestó apoyo sustantivo y logístico al Grupo.

3. El Grupo Asesor de Expertos Independientes celebró su primera reunión los días 25 y 26 de septiembre de 2014 en Nueva York. El 26 de septiembre celebró también una reunión informativa abierta al público y una serie de sesiones con miembros de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado para analizar con detalle temas concretos relacionados con la revolución de los datos. Además, el 30 de septiembre de 2014 los Copresidentes y la Secretaria del Grupo Asesor organizaron en Nueva York una reunión informativa oficiosa para los Estados Miembros, y el 8 de octubre de 2014 una reunión de consulta con las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y otras organizaciones internacionales (incluidas la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Eurostat, la Agencia Europea de Medio Ambiente y otras).

4. El 26 de septiembre de 2014, el Grupo Asesor, por conducto de un sitio web creado a tal efecto (<http://www.undatarevolution.org>), puso en marcha un amplio proceso de consulta preliminar en torno a cuatro temas principales: a) datos accesibles (datos abiertos, rendición de cuentas y conocimientos relacionados con los datos); b) objetivos de desarrollo sostenible (cuantificar la evolución de los nuevos indicadores y para todos los grupos); c) innovación en materia de datos

¹ Disponible en http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf.

² En el anexo I del presente documento figura el mandato del Grupo Asesor de Expertos Independientes.

³ En el anexo II del presente documento figura la lista de todos los miembros del Grupo Asesor de Expertos Independientes.

(macrodatos y nuevas tecnologías); y d) panorama de datos (problemas sistémicos). La segunda y última reunión del Grupo tuvo lugar los días 16 y 17 de octubre de 2014 en Nueva York. El proyecto de informe que surgió de esa reunión se divulgó para su consulta pública en el sitio web del Grupo del 24 al 27 de octubre. Se transmitieron cerca de 500 comentarios públicos en el sitio web y se recibieron por vía privada varios centenares.

5. El informe final del Grupo se publicó el 6 de noviembre de 2014 y puede consultarse en línea en <http://www.undatarevolution.org/report/>. Una vez entregado el informe al Secretario General en esa fecha, el Grupo también ofreció una reunión informativa para los Estados Miembros en la que se expusieron las principales conclusiones y recomendaciones que figuraban en él.

II. Recomendaciones del informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible y medidas de seguimiento

6. El Grupo Asesor de Expertos Independientes esbozó un amplio conjunto de recomendaciones en cuatro esferas, a saber: a) principios y normas; b) tecnología, innovación y análisis; c) capacidad y recursos; y d) liderazgo y gobernanza. En el informe se sitúa la cuestión de los datos en primera línea y se solicita en particular que se invierta en el fomento de la capacidad estadística para que todos los países participen en los beneficios de la revolución de los datos y generen la información necesaria para observar la evolución de las metas y los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

7. En consonancia con el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes y a modo de respuesta, en el informe que presentó a la Comisión el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances⁴ (E/CN.3/2015/2) se propone establecer: a) un grupo de expertos intergubernamentales en indicadores sobre los objetivos de desarrollo sostenible; b) un grupo de alto nivel de colaboración, coordinación y fomento de la capacidad para el seguimiento después de 2015 (grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015); y c) un foro mundial de datos sobre el desarrollo sostenible. Esos tres mecanismos se encargarían de dar seguimiento a las recomendaciones del Grupo Asesor de Expertos Independientes, cuando procediera y conforme a lo que se determinara en sus respectivos mandatos.

8. En el anexo III del presente informe figura un cuadro sinóptico de las recomendaciones del informe del Grupo Asesor agrupadas en dos categorías: específicas y generales. Para cada una de las recomendaciones específicas, en el cuadro se propone también una entidad encargada del seguimiento.

⁴ En su 44º período de sesiones, celebrado en 2013, la Comisión de Estadística creó el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances (decisión 44 /114) con el mandato de crear un programa de trabajo para elaborar métodos más amplios de medir los avances sobre la base de una evaluación de las prácticas nacionales, regionales e internacionales vigentes en esa esfera y seguir de cerca el debate en curso sobre los marcos de desarrollo con el fin de asegurar la incorporación desde el principio de un enfoque sólido de medición estadística en los preparativos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. En su informe de síntesis, cuya versión preliminar sin revisar se hizo pública el 4 de diciembre de 2014, el Secretario General hace referencia a las recomendaciones del Grupo Asesor de Expertos Independientes y hace un llamamiento para que el mundo adquiriera una nueva alfabetización en materia de datos y mejore la capacidad estadística nacional e internacional (incluso mediante un aumento considerable del apoyo a los países y a las oficinas nacionales de estadística), genere indicadores rigurosos, conjuntos de datos fiables y actualizados, fuentes de datos nuevas y no tradicionales y desgloses más detallados y sistemáticos para poner de manifiesto las desigualdades en el apoyo a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015⁵. Además, el Secretario General recomienda crear un amplio programa de acción sobre los datos bajo los auspicios de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que incluiría el establecimiento de un consenso mundial, la preparación de principios y normas aplicables a los datos, una red de redes de innovación en materia de datos que promueva la innovación y los análisis, una nueva corriente de financiación innovadora para apoyar la capacidad nacional en materia de datos y una alianza de ámbito mundial para promover el liderazgo y la gobernanza⁶.

10. En las próximas semanas, la secretaría se pondrá en contacto con todas las partes interesadas para debatir las medidas concretas que se podrían adoptar para preparar amplio un programa de acción sobre los datos como el que se propone y facilitará a la Comisión un informe oral actualizado.

III. Temas de debate

11. Se invita a la Comisión a:

a) Expresar sus opiniones sobre el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible;

b) Expresar sus opiniones sobre las propuestas de seguimiento citadas en los párrafos 7 y 8 y en relación con las recomendaciones del Secretario General de establecer un amplio programa de acción sobre los datos bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, conforme a lo expuesto en el párrafo 9.

⁵ Naciones Unidas, “The road to dignity by 2030: ending poverty, transforming all lives and protecting the planet” (informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para después de 2015), versión preliminar sin revisión editorial, Nueva York, 4 de diciembre de 2014, párrs. 140 a 142.

⁶ *Ibid.*, párr. 143.

Anexo I

Mandato del Grupo Asesor de Expertos Independientes del Secretario General sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible

Antecedentes

1. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General propugnó una revolución en los datos para el desarrollo sostenible. Desde entonces ha aumentado constantemente el impulso político de la noción de que es necesario mejorar los datos mejores para apoyar la agenda de desarrollo, merced a un debate público vibrante y de gran amplitud sobre los beneficios potenciales y las prioridades estratégicas.
2. Los datos son un requisito fundamental para que los gobiernos, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puedan fundamentar sus decisiones en hechos constatados. También son decisivos para determinar responsabilidades, ya que facilitan la supervisión de los resultados, y constituyen un fuerte estímulo a la innovación en materia de medidas sociales. En el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, se prevé la necesidad de un flujo continuo de datos de calidad, actualizados, fiables y accesibles para cuantificar constantemente los progresos hacia los nuevos objetivos y metas tanto a nivel nacional como mundial. A fin de generar este flujo, es esencial impulsar una revolución de los datos, es decir, una transformación en la forma de generar y utilizar datos para impulsar el desarrollo.
3. Es un hecho ampliamente aceptado que el concepto “revolución de los datos” hace referencia a una serie de medidas específicas, necesarias y transformadoras para responder a las exigencias de una compleja agenda de desarrollo. La revolución de los datos entraña necesariamente una inversión considerable, concertada y constante en la capacidad estadística nacional, tanto en el ámbito técnico como en el institucional, para aumentar la cobertura, la calidad y la frecuencia de los datos. Los sistemas nacionales de estadística deben llevar las riendas del proceso de seguimiento nacional, regional y mundial, con el apoyo de las innovaciones más recientes en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para recopilar, analizar e intercambiar datos estadísticos. Otro aspecto de la revolución de los datos es la liberación de la información: ahora que ya está en marcha el movimiento en favor de los datos abiertos, se reconoce ampliamente el valor social de poner los datos a disposición del público, y existe ya un conjunto considerable de mejores prácticas corroboradas por estudios de casos.
4. Al mismo tiempo, en la actualidad se reconoce ampliamente que para revolucionar las prácticas del desarrollo será necesario movilizar fuentes de datos nuevas, no tradicionales y en su mayoría digitales que satisfagan la demanda de datos en nuevos ámbitos, y que para abordar la desigualdad se necesitan datos detallados, actualizados y desglosados sobre género, geografía, ingresos y discapacidad, entre otras cosas. De hecho, la revolución de los datos ha empezado ya en un sentido muy evidente: al comprar y vender productos, buscar información en línea y compartir sus experiencias en las redes sociales, la población genera ingentes cantidades de información digital en tiempo real. Los sensores instalados en satélites, conectados a los incontables dispositivos que constituyen a la “Internet

de los objetos”, contribuyen también a lo que se ha dado en llamar “macrodatos”. Una vez anonimizados, los macrodatos representan un recurso natural irrestricto con un enorme potencial para respaldar la adopción de decisiones en el contexto posterior a 2015.

5. Los Estados Miembros están examinando muchas de estas cuestiones en procesos oficiales. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha tomado la iniciativa de analizar diversos aspectos de la revolución de los datos que guardan relación con las estadísticas oficiales, como el desarrollo de la capacidad, la modernización de los sistemas estadísticos, los macrodatos, los datos abiertos y el desarrollo de nuevos indicadores. En este contexto también es relevante la aprobación en la Asamblea General, en enero de 2014, de una resolución sobre los “Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales” (resolución 68/261). En el sistema de las Naciones Unidas, la iniciativa Pulso Mundial del Secretario General ha desempeñado un papel clave para impulsar la innovación en torno a las aplicaciones de macrodatos para problemas de salud pública, seguridad alimentaria, pobreza y respuesta en casos de desastre, con la debida protección de la intimidad. Además, se están intensificando en todo el mundo los esfuerzos por desarrollar las metodologías, los instrumentos tecnológicos, las políticas y las prácticas que se necesitan para utilizar los macrodatos con seguridad y responsabilidad para el desarrollo, en particular en las instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el sector privado y algunos organismos públicos.

6. En consecuencia, existe la necesidad de: a) apoyar las actuales deliberaciones intergubernamentales relacionadas con la revolución de los datos, aprovecharlas y enriquecerlas; b) afianzar el liderazgo de las Naciones Unidas vinculando de forma efectiva las actuales corrientes de actividades bajo la denominación común de “revolución de los datos”; y c) mantener el foco de atención en la importancia de la calidad de los datos, a fin de garantizar que se movilicen recursos suficientes y se utilicen de forma eficaz, tanto a nivel nacional como mundial, para impulsar el cambio.

Alcance de la labor y objetivos fundamentales

7. Partiendo de la base del liderazgo y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes y del informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015” (A/68/202 y Corr.1), y en cumplimiento del mandato emanado de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) en su período de sesiones de la primavera de 2014, el Secretario General creó un Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la “Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible con miras a incrementar la presencia política de la cuestión y aportar información destinada al proceso para después de 2015”. El Grupo elaborará un marco estratégico y asesorará al Secretario General sobre el significado práctico de la revolución de los datos para el desarrollo, la forma de financiarla y las implicaciones institucionales y de gobernanza que podría entrañar. Más concretamente, el Grupo sugerirá medidas para subsanar las lagunas de datos y fortalecer la capacidad estadística de los países. Además, evaluará las nuevas oportunidades vinculadas a la innovación, el progreso técnico y el auge de los nuevos proveedores de datos públicos y privados con miras a apoyar y complementar los sistemas estadísticos nacionales convencionales de los países,

apoyar la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible y aumentar la rendición de cuentas a nivel mundial, regional y nacional.

8. Se solicitará al Grupo que presente un informe, a más tardar el 31 de octubre de 2014, a fin de facilitar los insumos necesarios para el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo después 2015, que está previsto publicar más adelante en 2014. En ese estudio se formularán recomendaciones sobre:

a) Una definición de la “revolución de los datos” y una descripción de su significado concreto a nivel nacional, regional e internacional;

b) La situación de todas las iniciativas en curso sobre la revolución de los datos orientadas a la agenda para el desarrollo después de 2015 y la mejor forma de establecer vínculos entre ellas para lograr la máxima sinergia;

c) Medios para cubrir las lagunas fundamentales en la producción, la difusión y el empleo de estadísticas y para financiar tales esfuerzos, en particular mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional en todas estas esferas y la introducción de innovaciones en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones;

d) Oportunidades para aprovechar los macrodatos, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de proteger la intimidad de las personas, garantizar la sostenibilidad del intercambio de datos en el sector privado, fortalecer el ecosistema con el fin de crear un entorno propicio para la innovación, y apoyar la adopción generalizada por el sector público de nuevas fuentes de datos, tecnologías y enfoques;

e) Una propuesta de estrategia para expandir los enfoques que han logrado aumentar la disponibilidad y la accesibilidad de los datos;

f) Propuestas de actividades de divulgación y promoción para mantener el foco de atención en las recomendaciones del Grupo y facilitar su aplicación.

Referencias y extensión

9. En el desempeño de sus funciones, el Grupo tomará en consideración todas las iniciativas en curso relacionadas con la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso la labor pertinente de la Comisión de Estadística; el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible; el informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”; el informe publicado por Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015; y toda iniciativa pertinente en curso de los Estados Miembros, la comunidad internacional, el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, la División de Estadística, y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Planificación para el Desarrollo Después de 2015.

10. El Grupo organizará actividades específicas de extensión y consultas con los principales interesados, entre ellos, aunque no exclusivamente, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de la Salud

(OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como con gobiernos, empresas, círculos académicos, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad científica.

Resultados previstos y próximas medidas

11. Está previsto que el Grupo, por medio de su informe y de las medidas de seguimiento que se adopten antes de que termine 2014, establezca un marco de referencia para el debate sobre los datos y las estadísticas que se necesitan para apuntalar la nueva agenda para el desarrollo. Las recomendaciones del Grupo servirán de base para el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y para el proceso intergubernamental que está previsto poner en marcha a continuación, incluida la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Anexo II

Lista de miembros del Grupo Asesor de Expertos Independientes del Secretario General sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible

Enrico Giovannini (Italia), Copresidente

Robin Li (China), Copresidente

T. C. A. Anant (India)

Shaida Badiie (República Islámica del Irán)

Carmen Barroso (Brasil)

Robert Chen (Estados Unidos de América)

Choi Soon-hong (República de Corea)

Nicolas de Cordes (Francia)

Fu Haishan (China)

Johannes Jütting (Alemania)

Pali Lehohla (Sudáfrica)

Tim O'Reilly (Estados Unidos de América)

Sandy Pentland (Estados Unidos de América)

Rakesh Rajani (República Unida de Tanzania)

Juliana Rotich (Kenya)

Wayne Smith (Canadá)

Eduardo Sojo Garza-Aldape (México)

Gabriella Vukovich (Hungría)

Alicia Bárcena (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Robert Kirkpatrick (Global Pulse)

Eva Jespersen (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Edilberto Loaiza (Fondo de Población de las Naciones Unidas)

Katell Le Goulven (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

Thomas Gass (*ex officio*)

Amina J. Mohammed (*ex officio*)

Anexo III

Resumen de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos

Recomendaciones específicas

<i>Medida recomendada</i>	<i>Entidades propuestas o que podrían participar</i>
Capacidad y recursos	
Elaborar una propuesta sobre una nueva corriente de financiación y mecanismos de financiación innovadores para apoyar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible, que se examinará en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Llevar a cabo un análisis de la magnitud de las inversiones necesarias para establecer un sistema moderno que dé seguimiento a los progresos en el logro de objetivos de desarrollo sostenible	Varios asociados
Elaborar una propuesta sobre la manera de gestionar y supervisar nuevos fondos destinados a financiar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Elaborar una propuesta sobre la manera de aprovechar los recursos y la creatividad del sector privado, incluido un examen de sugerencias para crear incentivos a las inversiones del sector privado	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Actualizar las estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas con miras a mejorar su desempeño en materia de planificación coordinada y de largo plazo	Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21) y grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Elaborar una propuesta relativa a una inversión especial para aumentar la alfabetización en el uso de datos a nivel mundial	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015, varios asociados
Elaborar un programa de educación y promover nuevos enfoques de aprendizaje para mejorar la alfabetización en el uso de datos de la población, los intermediarios informáticos y los funcionarios gubernamentales	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015, varios asociados
Gobernanza y liderazgo	
Incorporar al plan de acción para los objetivos de desarrollo sostenible un compromiso de aprovechar las oportunidades que brinda la revolución de los datos	Asamblea General, varios asociados
Establecer una alianza mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Crear un foro mundial de datos sobre el desarrollo sostenible, de periodicidad bianual, reuniones regionales y nacionales conexas y encuentros continuos sobre la cuestión	Comisión de Estadística

*Medida recomendada**Entidades propuestas o que podrían participar*

Crear un foro mundial de usuarios de datos sobre los objetivos de desarrollo sostenible, a fin de asegurar un intercambio activo de información entre productores, procesadores y usuarios de datos que mejore la utilidad de los datos y la información producida	División de Estadística
Recopilar las mejores prácticas relacionadas con los datos públicos, incluidas la Alianza para el Gobierno Abierto y la Carta de Datos Abiertos del Grupo de los Ocho	Varios asociados
Compartir conocimientos sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y estimular las buenas prácticas como los datos abiertos y la armonización	Grupo interinstitucional de expertos sobre indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible
Preparar marcos jurídicos en torno al derecho a los datos, el derecho a la información y las compensaciones en caso de mal uso de los datos	Asamblea General
Negociar varias alianzas mundiales clave entre el sector público y el privado con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para el intercambio de datos	Varios asociados, grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Principios y normas	
Elaborar una estrategia amplia y una hoja de ruta con miras a un nuevo consenso mundial sobre los datos	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Acordar una serie de principios concretos relativos a la revolución de los datos y promover su utilización	Asamblea General, varios asociados
Acelerar la preparación y aprobación de normas jurídicas, técnicas, geoespaciales y estadísticas, en particular las relativas al carácter abierto de los datos y los metadatos y los métodos para su intercambio, normas para anonimizar los datos personales y normas y mecanismos de aplicación para garantizar la seguridad, la integridad, la documentación, la preservación y el acceso a los datos	Varios asociados, Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015
Tecnología, innovación y análisis	
Favorecer la creación de una red de redes de innovación en materia de datos para el desarrollo sostenible	Foro mundial de datos sobre el desarrollo sostenible de datos, varios asociados
Aprovechar las fuentes de datos que están surgiendo para dar seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible mediante un “laboratorio de datos sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible” que movilice a los principales proveedores de datos públicos, privados y de la sociedad civil, los círculos académicos y las partes interesadas a fin de determinar de qué datos se dispone y cuáles faltan, así como las oportunidades para aprovechar los nuevos métodos, los instrumentos analíticos y las tecnologías para mejorar la cobertura, la actualización y la disponibilidad de indicadores en cada uno de los ámbitos de los objetivos de desarrollo sostenible	Grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de desarrollo sostenible, grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015, foro mundial de datos sobre el desarrollo sostenible, varios asociados

<i>Medida recomendada</i>	<i>Entidades propuestas o que podrían participar</i>
Determinar las esferas para el desarrollo de infraestructuras comunes que saquen partido de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible	Grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015, grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de desarrollo sostenible
Crear una “nube mundial de estadísticas” en la que se almacenen datos y metadatos elaborados por diferentes instituciones, pero con arreglo a normas, procedimientos y especificaciones comunes	División de Estadística, varios asociados
Subsanar las lagunas de investigación sobre las relaciones entre los datos, los incentivos y el comportamiento	Varios asociados
Alentar a los centros de investigación, las instituciones de innovación y los gobiernos a participar en la elaboración de instrumentos de análisis de datos públicos y algoritmos a fin de reflejar y evaluar mejor las tendencias a largo plazo que afectan al desarrollo sostenible	División de Estadística, grupo de alto nivel para el seguimiento después de 2015, varios asociados
Crear incentivos con medidas tales como premios y campeonatos vinculados con los datos	Varios asociados
Preparar y poner en marcha una plataforma de visualización y análisis de los objetivos de desarrollo sostenible	División de Estadística, varios asociados
Preparar e implementar un panel informativo sobre “el estado del mundo”	División de Estadística, varios asociados

Recomendaciones generales

Medida recomendada

Capacidad y recursos

- Llevar a cabo inversiones técnicas y financieras para modernizar los sistemas estadísticos
- Fomentar la capacidad de innovación continua en materia de datos
- Facilitar recursos a los países y regiones en los que hay poca capacidad estadística o técnica
- Desarrollar las infraestructuras y aplicar normas para mejorar continuamente y mantener la calidad y la facilidad de uso de los datos
- Financiar investigaciones analíticas en disciplinas vanguardistas y experimentales
- Apoyar a los países en sus actividades de fomento de la capacidad
- Fortalecer la alfabetización estadística y de datos (nociones aritméticas) de los ciudadanos, los medios de comunicación y otros intermediarios informáticos
- Impulsar la alfabetización en el uso de los datos
- Ayudar a las comunidades y las personas a generar y utilizar datos
- Aportar liderazgo para iniciativas de educación, divulgación y fomento de la capacidad

Medida recomendada

- Llevar a cabo inversiones significativas y constantes en innovación a todos los niveles, pero en particular en las instituciones que ya se están quedando a la zaga
- Aumentar el acceso a la banda ancha, la alfabetización (incluida la alfabetización de adultos) y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en las escuelas de todo el mundo
- Alentar a los productores no oficiales de datos a participar en un esfuerzo de cooperación para acelerar la producción, difusión y utilización de datos

Gobernanza y liderazgo

- Crear sistemas que promuevan incentivos sin generar desigualdades inaceptables
- Gestionar el sistema internacional que pueda transferir conocimientos técnicos y financiación
- Empoderar a las instituciones públicas, incluidas las oficinas de estadística, y proteger su independencia
- Instaurar marcos reglamentarios que garanticen el carácter privado de los datos y la protección de los datos
- Promover la divulgación de datos abiertos entre todos los productores de datos
- Velar por que los datos continúen siendo abiertos y utilizables por todos
- Exigir el uso de normas comunes para la recopilación, la producción, la anonimización, el intercambio y la utilización de datos
- Mantener un sistema de control de calidad y auditoría para todos los sistemas y todos los productores y usuarios de datos
- Compartir los datos y los métodos utilizados para procesarlos de conformidad con acuerdos y normas negociados a nivel mundial, regional o nacional
- Publicar datos, información geoespacial y estadísticas en formatos abiertos y con requisitos de uso abiertos, con arreglo a los principios y normas técnicas globales comunes
- Dar a conocer los datos de uso público
- Presentar informes sobre las actividades propias utilizando normas globales comunes para integrar los datos en las actividades económicas, ambientales y de derechos humanos y en la medición de sus efectos
- Cooperar con el sector público, con arreglo a los modelos empresariales acordados y sostenibles, en la producción de datos estadísticos para dar seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible y para otros fines públicos
- Pedir a los gobiernos y las empresas que rindan cuentas, utilizando para ello datos empíricos sobre las repercusiones de sus actividades
- Facilitar información a los productores de datos
- Presentar informes equilibrados sobre los datos estadísticos y científicos disponibles para las dimensiones pertinentes del desarrollo sostenible
- Dar la mayor disponibilidad posible a los datos demográficos y científicos para su uso público y privado en el desarrollo sostenible
- Proporcionar información y asesoramiento independiente y conocimientos especializados para apoyar la rendición de cuentas y la adopción eficaz de decisiones
- Aplicar las normas nuevas una vez se hayan acordado

Medida recomendada

- Racionalizar las iniciativas de fomento de la capacidad y reducir la duplicación de esfuerzos, movilizandoo nuevos recursos

Principios y normas

- Establecer y hacer cumplir marcos jurídicos que garanticen la intimidad y la seguridad de los datos de las personas y velen por su calidad e independencia
- Adoptar marcos para la utilización segura y responsable
- Establecer principios y normas que orienten las acciones colectivas en una comunidad global y de conformidad con normas comunes

Tecnología, innovación y análisis

- Modernizar los procesos de producción de estadísticas propias, por ejemplo mediante la incorporación de nuevas fuentes de datos, incluidos datos administrativos, y mediante el suministro de datos en formatos que faciliten la lectura y el procesamiento informático y que sean compatibles con los sistemas de información geoespacial
 - Colaborar con otras instituciones y sectores para adoptar nuevas tecnologías y poner en práctica nuevos métodos de trabajo
 - Administrar y mantener datos e información creados por otros
 - Fomentar un discurso público basado en pruebas que utilice tecnologías avanzadas de visualización de datos para comunicar mejor esos datos a la población
 - Llevar a cabo análisis basados en datos procedentes de fuentes múltiples que faciliten perspectivas de largo plazo, conocimientos y recursos informativos para orientar el desarrollo sostenible a nivel mundial, regional, nacional y local
-